GARANTIA TECNICA Y DE CALIDAD

Bogotá DC, 09 de marzo de 2026.

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL – BASPC 27
Ciudad

Referencia: Presentación de propuesta proceso de Mínima Cuantía No. **MC-019-BASPC27-2026,** convocada por el **MDN-EJÉRCITO NACIONAL – BASPC 27**, cuyo objeto es **"ADQUISICIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE POR EL BATALLÓN DE ASPC N° 27 PARA LA VIGENCIA 2026".**

Yo **KAROL LIZETH BALLESTEROS ROJAS** identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de representante legal de **CIRCUITOS TECNOLOGICOS SAS** identificada con NIT 901.487.279-6, certifico bajo gravedad de juramento que la garantía técnica mínima requerida, para este proceso cumple con los siguientes requisitos:

A) Que ampare las especificaciones técnicas de los bienes objeto del presente proceso.
B) Que ampare la calidad de los bienes/servicios a entregar.
C) Que la garantía sea por un periodo no inferior a seis (06) meses contados a partir del acta de recibo a satisfacción parcial de los bienes.

Cordialmente,

KAROL LIZETH BALLESTEROS ROJAS
C.C. 1005774453 de Ibagué
REPRESENTANTE LEGAL
CIRCUITOS TECNOLOGICOS SAS
NIT. 901.487.279-6